Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 17/12/2025 - 11:08:35

Recibo No. 13095563, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: TD68EBE7FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION SEMILLAS DEL SUR
Sigla:
Nit: 900.038.013 - 5
Domicilio Principal: Santo tomas

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 20.715
Fecha de registro: 29 de Febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación del registro: 14 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 12 No 8 B - 39
Municipio: Santo tomas - Atlantico
Correo electrónico: fsemillasdelsur@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3165345589
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 12 No 8 B - 39
Municipio: Santo tomas - Atlantico
Correo electrónico de notificación: fsemillasdelsur@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3165345589
Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado número 1 del 02/04/2005, del Asamblea de Asociados en Sincelejo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/02/2024 bajo el número 69.115 del libro I, se constituyó la entidad: denominada FUNDACION SEMILLAS DEL SUR

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 9 del 18/01/2024, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Sincelejo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/02/2024 bajo el número 69.115 del libro I, la entidad se trasladó de la ciudad de Sincelejo al municipio de Santo Tomás.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: Los objetivos de la fundación son los siguientes: promover el desarrollo integral de las comunidades en especial la niñez y la familia de los sectores rurales y urbanos a través del análisis critico de la realidad con la formulación y ejecución de proyectos específicos que concreten soluciones reales a sus condiciones de vida. La fundación promoverá, diseñará y ejecutará planes de desarrollo integral encaminados a la protección de la niñez y la familia. desarrollar proyectos encaminados a la conservación del núcleo familiar tendientes a conservar y mejorar la calidad de vida. fomentar el conocimiento de los derechos humanos, derechos del niño y derecho de la mujer para garantizar su protección a través de su aplicación. adelantar planes de capacitación y organización comunitaria que conlleven al desarrollo de programas de mejoramiento nutricional y de salud de la niñez y la mujer. adelantar

proyectos para programas de saneamiento básico, programas agroforestales, culturales, recreativos y desarrollo social humano que tenga fines laborales dignos. propender por el mejoramiento de la calidad de vida a través de programas para la capacitación en cuanto al desarrollo de la economía informal y la microempresa. fomentar el valor y responsabilidad de los derechos y deberes del niño. Para el cumplimiento de sus objetivos serán los siguientes: promover proyectos a favor de la niñez y la familia que mejoren su calidad de vida. celebrar toda clase de contratos que propicien el desarrollo integral de la familia. recibir recursos provenientes de donaciones de entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional. organizar comunidades a través de recursos, talleres, seminarios, para contribuir con su desarrollo y perspectiva de trabajo que dignifiquen las familias y reconstruyan el tejido social promover impulsar y ejecutar proyectos de tipo social económico educacional cultural y ambiental de carácter público y/o privado con el fin de mejorar el nivel de los desplazados y de la comunidad en general formulación y elaboración de planes de desarrollo municipal regional y subregiones realización de estudio de preinversion y de educación prestación de servicios de asesorías consultorías y asistencia técnica agropecuaria y contratación con programas especiales diseños asesorías y ejecución de sistemas de riego estructuras hidráulicas y adecuación de tierras prestación de servicios de asesorías e intervención en obras civiles estudios de proyectos ambientales y ecológicos identificación formulación y ejecución de proyectos para capacitación educación organización y participación comunitaria asesoría y capacitación para creación y consolidación de empresas solidarias de salud empresas comunitarias microempresas formas asociativas grupos precooperativos cooperativos famiempresas y otras formas solidarias construcción de un fondo rotatorio microempresarial gestionar antes las instituciones nacionales e internacionales gubernamentales o no gubernamentales la obtención de recursos económicos y técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de educación y de interés general promover procesos de gestión y ejecución de programas de beneficio a la niñez y la tercera edad en el departamento de sucre impulsar la petición de equidad y género en el departamento de sucre trabajar por el desarrollo económico y social de los desplazados sectores de pequeños comerciantes y artesanos gestionar programas para el fortalecimiento de la actualidad económica social y cultural de pequeños comerciantes y artesanos organizar la actividad de comercialización de los pequeños comerciantes a través de la constitución de centros de acopio y distribución de productos básicos gestionar y aportar programas de saneamiento básico y vivienda de interés social que beneficie a los sectores desprotegidos de la población sucreña adquirir terrenos urbanizados para fomentar el desarrollo de los ciudadanos del departamento de sucre y demás departamentos circunvecinos prestación de servicios de asesorías consultoras y asistencia técnica alimentaria y nutricional del menor y contratación con programas especiales elaborar proyectos de resocialización y rehabilitación de pandillas juveniles jóvenes drogadictos y desadaptados sociales creak microempresas y famiempresas para el desarrollo integral del ser humano y la sociedad desarrollar proyectos de reforestación saneamiento básico agua potable promover proyectos de alimentación de niños de escasos recursos económicos en las poblaciones más pobres y vulnerables y en las escuelas públicas con el apoyo de instituciones que fomente estos programas desarrollar programas y proyectos encaminados a creak el sentido de pertenencia a docentes alumnos y a la comunidad en general sobre el medio ambiente desarrollar proyectos con el apoyo de la secretaria de educación departamental y municipal para realizar talleres de lúdica ecológicas para fomentar el amor hacia los recursos naturales brindar

asesoría psicológica jurídica social y ambiental a grupos desplazados por la violencia promover apoyar y coordinar el mejoramiento económico y social cultural de la comunidad campesina e indígena negritudes y demás etnias para lograr el bienestar y su efectiva vinculación al desarrollo económico fomentar la agroindustria de los productos agropecuarios mediante programas convenios y proyectos que permitan elevar el nivel de ingreso del pequeño y mediano productor a través del valor agregado proteger primordialmente la biodiversidad y aprovechar en forma sostenible a través de proyectos de investigación proteger y recuperar los recursos renovables mediante una tarea conjunta y entre el estado de la comunidad y el sector privado promover el desarrollo social de sus beneficiarios a través del empleo de todos los instrumentos y herramientas que ofrecen las entidades gubernamentales y no gubernamentales de carácter municipal regional nacional e internacional promover difundir programas proyectos para la participación de la comunidad en eventos sociales elaborar y desarrollar ejecutar proyectos de vivienda de interés social dirigidos a la población flotante a los estratos 1 y 2 mujer cabeza de hogar y desplazados por la violencia crear un fondo rotatorio asequibles a personas naturales y jurídicas con créditos blandos que garanticen el buen desarrollo de sus actividades contratar con las instituciones gubernamentales para desarrollar programas de planes de comunidades desarrollar programas y proyectos de recreación y deportes dirigido a la niñez joven es y adultos administrar tiendas comunitarias boticas comunitarias o empresas solidarias fomentar y ejecutar proyectos de mejoramiento sustancialmente las condiciones sociales culturales y económicas de la comunidad promover y ejecutar proyectos sobre la organización formación de dirigentes comunitarios y políticos para el futuro realizar estudios de preinversion ejecutar proyectos de obras civiles en los grupos y subgrupos que la ley 80 tiene para las contrataciones con las entidades estatales proyectos productivos agroindustriales microempresariales saneamiento básico de vivienda prestar servicios de asesorías consultorías y asistencia técnica agropecuaria y contratación de programas especiales diseño asesorías y ejecución de programas de riesgos estructuras hidráulicas y adecuación de tierras desarrollar proyectos ambientales ecológicos formular y ejecutar proyectos de capacitación para organización y participación comunitaria asesorar y capacitar para la creación consolidación de empresas comunitarias microempresas y otras formas solidarias gestionar ante las instituciones nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales la obtención de recursos económicos técnicos y/o científicos para apoyar los proyectos antes mencionados promover procesos de gestión y ejecución de programas centros sociales que beneficien a la niñez y a la tercera edad población desplazada y menos favorecida e indígenas actuar como centro de pensamiento e investigación para el desarrollo regional que promoverá ejecutara y divulgara con sus propios recursos o mediante convenios con terceros estudios consultorías encuestas y trabajo de análisis e investigación en el campo de la ciencia sociales la cultura y las humanidades asociarse hacer alianzas estratégicas suscribir convenios acuerdos o cualquier otro tipo de asociaciones que ayude a cumplir con los objetivos de la fundación guardar procesar analizar y divulgar información sobre temas de interés para el desarrollo regional o nacional impulsar la capacitación y el adiestramiento de los recursos humanos para el óptimo aprovechamiento de los potenciales de la región de manera directa o en cooperación con el sistema universitario adelantar por cuenta propia o de terceros estudios e investigaciones sobre temas políticos sociales económicos urbanísticos y culturales ofrecer, administrar y ejecutar programas nutricionales de alimentación complementaria para grupos vulnerables tales como bienestar materno infantil alimentación escolar programa de la tercera edad

personal desplazado por la violencia y aquellos con diferencias o alteraciones físicas y mentales en cualquiera de sus modalidades y niveles de atención brindar a los entes territoriales entidades públicas del orden municipal departamental nacional y entidades privadas y personas particulares los servicios generales aseo equipos quirúrgicos y dotación de uniformes esta actividad realizar la prestación del servicio de agua potable realización de servicios en promoción y prevención en salud promover impulsar y ejecutar proyectos de tipo alimentario con entidades gubernamentales y no gubernamentales en las modalidades de hogares comunitarios 0 -7 años hogares comunitarios de bienestar fami hogares infantiles educar familias escuelas para las familias apoyar a la población de la tercera edad clubes prejuveniles y juveniles grupos étnicos población desplazada población rural dispersa recuperación nutricional asistencia nutricional al escolar y adolescentes desayuno almuerzo escuela para la familia promover impulsar y ejecutar programas de alimentación a población rural dispersa atendiendo a esas familias o poblaciones vulnerables o desplazados. suministro de drogas humanas y hospitalarias.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $100.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el director ejecutivo que será de libre nombramiento. Son funciones del director ejecutivo: Ejercer la representación legal de la fundación. Citar a las reuniones de junta directiva. Elaborar el orden del día. Autorizar los gastos de la fundación. Ejecutar las decisiones de la asamblea general y junta directiva.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 010-2024 del 01/02/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/03/2024 bajo el número 69.351 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Director Ejecutivo	
Fontalvo Fruto Wendy Johana	CC 1047335278

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 8 del 28/04/2023, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Sincelejo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/02/2024 bajo el número 69.115 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Fontalvo Fruto Wendy Johana	CC 1.047.335.278

Nombramiento realizado mediante Acta número 010-2024 del 01/02/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/03/2024 bajo el número 69.352 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Granadillo Badillo Francisca	CC 57.463.614
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Piñeres Mejia Yiced Maria	CC 36.291.009

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 8 del 28/04/2023, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Sincelejo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/02/2024 bajo el número 69.115 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Meza Florez Wilmer Antonio	CC 72223740

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	24	09/05/2009	Asamblea de Asociados	69.115	29/02/2024	I
Acta		10/12/2011	Asamblea de Asociados	69.115	29/02/2024	I
Acta	7	28/10/2020	Asamblea de Asociados	69.115	29/02/2024	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499
Actividad Secundaria Código CIIU: 8511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO.

A nombre de la entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

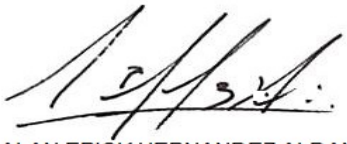
Nombre:
FUNDACION SEMILLAS DEL SUR
Matrícula No: 882.139 DEL 2023/12/13
Fecha de matrícula: 2023/12/13
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 12 A No 8 B - 39
Municipio: Santo tomas - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.
Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA